



Diario de Sesiones

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González.
S. P., núm. 2, celebrada el día 26 de junio de 2003.

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE INVESTIDURA

	Págs.
Acto de Investidura del Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.	22

**SESIÓN PLENARIA N° 2
CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO
DE 2003**

(Se inicia la sesión a las once horas).

SR. PRESIDENTE: Buenos días. Señorías, se abre la sesión.

Acto de Investidura del Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

SR. PRESIDENTE: El desarrollo de la sesión se realizará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 del Reglamento, según acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces de fecha 25 de junio.

Por la Secretaría Primera de la Mesa se va a proceder a dar lectura de la Resolución de esta Presidencia sobre propuesta de candidato a Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Tiene la palabra la señora Secretaria Primera de la Mesa.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Resolución de la Presidencia sobre propuesta de un candidato a Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

"Celebradas elecciones al Parlamento de La Rioja el día 25 de mayo de 2003, y constituida la Cámara el día 23 de junio, esta Presidencia, en ejercicio de las atribuciones que le son conferidas por el artículo 23.2 del Estatuto de Autonomía de La Rioja y el artículo 120.1 del vigente Reglamento del Parlamento, así como en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Ley 3/1995, de 8 de marzo, de Régimen Jurídico del Gobierno y la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, tiene a bien proponer como candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de La Rioja, una vez consultadas las fuerzas políticas representadas en el Parlamento de La Rioja, al Diputado D. Pedro Sanz Alonso."

SR. PRESIDENTE: Gracias, Secretaria Primera de la Mesa.

Por lo tanto tiene la palabra para exponer, sin limitación de tiempo, el programa político del Gobierno que pretende formar, y solicitar la confianza del Parlamento de La Rioja al candidato propuesto D. Pedro Sanz Alonso.

SR. SANZ ALONSO (D. Pedro M.ª): Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Ha querido la voluntad del pueblo riojano reservarme hoy nuevamente el alto honor y la responsabilidad de acudir ante esta Cámara, máxima expresión de nuestra soberanía política, para someterme a la votación de investidura con un programa de Gobierno que, presentado a la sociedad como programa electoral, mereció el pasado 25 de mayo la mayoritaria confianza de los hombres y mujeres de esta tierra en una jornada caracterizada por un admirable nivel de participación y por una absoluta normalidad.

Permítanme, por tanto, antes de proceder a desglosar mi proyecto político, para el que solicitaré la confianza de sus Señorías, abrir un paréntesis para, desde el reconocimiento y el aplauso, transmitir mi más sincera y cordial felicitación a las riojanas y riojanos por el extraordinario ejemplo de madurez democrática que ofrecieron en los recientes comicios; para agradecerles su fe en esta tierra y su aliento para que La Rioja siga progresando asentada sobre principios como el de la libertad, el de la igualdad de oportunidades y el de la justicia; principios que integran el espíritu de nuestro Estatuto de Autonomía y que seguirán guiando todas y cada una de las acciones políticas en esta nueva y apasionante tarea que nos disponemos a iniciar, y que hoy, como punto de partida, nos convoca en este Parlamento donde la voluntad de los riojanos encuentra su cauce de expresión mediante sus representantes elegidos democrática y libremente en las urnas.

Y en esas mismas urnas, a través de las cuales la sociedad ejerció el pasado 25 de mayo su protagonismo activo para reafirmar, con la elocuencia y la rotundidad de la amplitud de los votos emitidos, su deseo de seguir avanzando por la vía de

progreso y de modernidad por la que transita La Rioja y que, en este ciclo que ahora iniciamos, dibuja nuevos y más ambiciosos horizontes hacia los que mirar de frente y a la cara. Unos horizontes que proyectan nuevos retos que vienen determinados por las exigencias de los tiempos actuales, por el marco de globalización económica en el que nos desenvolvemos, por una abierta competitividad, por la convergencia de las economías y por el grado de desarrollo y de proyección que está alcanzando La Rioja.

El programa con el que me presento hoy ante ustedes es un programa que ha sido firmado con la sociedad como un contrato que nace con la vocación de ser cumplido. Un programa que ha sido redactado desde la experiencia de ocho años de Gobierno y que es fruto de la colaboración de numerosas personas, asociaciones, colectivos y grupos sociales, y que, por estar en sintonía con sus preocupaciones y expectativas, ha situado al Partido Popular ante su tercera mayoría absoluta, un hecho inédito en la historia de nuestra Comunidad. Un hecho que, lejos de invitarnos a la auto-complacencia, nos exige un mayor esfuerzo para responder a la confianza depositada y para satisfacer el mandato de los riojanos de seguir transformando La Rioja en positivo.

Es con este contrato suscrito con la sociedad, con el que aspiro a liderar el nuevo y decisivo período que ahora se inaugura para La Rioja. Un período que comienza en esta Legislatura y que tiene a su favor la estabilidad y la experiencia adquiridas, como dos fuerzas motrices indispensables para continuar trabajando y avanzando, sin pausas ni rupturas, en la permanente renovación de nuestra Comunidad.

Para ello, para poder continuar trabajando y avanzando, es por lo que solicito hoy su confianza como candidato a la Presidencia de esta Comunidad. Una responsabilidad que asumiré en la doble vertiente que señala literalmente nuestro Estatuto de Autonomía: Para dirigir y coordinar la actuación del Gobierno, y para ostentar la más alta representación de la Comunidad de La Rioja y la ordinaria del Estado en este territorio.

Y a la vez que les hago depositarios de esta

petición de apoyo, les invito desde este mismo instante a buscar durante esta Legislatura puntos de encuentro y espacios de reflexión, para que la voz libre y plural de los riojanos confluya en una misma dirección con el objetivo único y último de trabajar desde La Rioja y para La Rioja, de trabajar para el pueblo riojano.

Y al mencionar al pueblo riojano, quiero significar que el hecho de que se hayan celebrado ya las elecciones no va a suponer, ni mucho menos, una difuminación de su presencia activa en la vida política. Mi programa de Gobierno propone una acción participativa, coordinada e imaginativa que nos ha de involucrar a todos por igual –Gobierno, oposición y sociedad riojana– en una ilusionante tarea no sólo de apuntalar los avances obtenidos, sino de darles continuidad y de multiplicarlos para que esta Comunidad acelere sus ritmos de crecimiento, se fortalezca interiormente e incremente de forma paralela y complementaria su presencia en el exterior, que es una de las grandes apuestas de este programa de Gobierno. Así también se ha puesto de manifiesto en las misiones institucionales y comerciales ya celebradas en la anterior Legislatura. En nuestras tareas de visitas institucionales y comerciales a Polonia, a Alemania, a México, a Chile, a El Salvador y a Argentina, países todos ellos donde hemos sido recibidos por las máximas autoridades políticas y económicas y con los que hemos establecido sólidos vínculos, que ya están fructificando en una intensificación de los flujos comerciales y en una mayor cooperación en todos los ámbitos.

Señorías, vivimos tiempos nuevos. Nos hallamos ante el cierre de un ciclo y ante la inauguración de una nueva etapa para La Rioja; ante el cierre de un ciclo de ocho años donde ha tenido lugar el mayor impulso de construcción autonómica de toda nuestra historia, una construcción autonómica que ha sido posible gracias al clima de cohesión política entre el Gobierno de la nación y nuestra Comunidad, y que nos ha dado la posibilidad de gobernar nuestras propias acciones para hacer de la sociedad riojana lo que es hoy, o lo que hoy es: una sociedad más dinámica, con más confianza en su futuro, más libre y más cohesionada.

da, más abierta, más próspera y más solidaria.

Resultado precisamente de esa capacidad de gestión, y del uso que de ella hemos hecho, es la nueva realidad de La Rioja, una realidad muy diferente a la que nos encontramos en 1995 y que ha servido de punto de partida para diseñar este programa de Gobierno con el cual me presento a la reelección como Presidente ante sus Señorías.

Una nueva realidad que viene marcada por múltiples factores y que, como acabo de señalarles, ha encontrado su principal aliado en el autogobierno y en el sistema de financiación autonómica; un nuevo sistema que nos ha dotado de suficiencia financiera y que nos ha dado la posibilidad de participar en la gestión del gasto público a través de la denominada corresponsabilidad fiscal. Este autogobierno, que conocerá su culminación en próximas fechas con la asunción de competencias en materia de Justicia, nos está permitiendo gestionar las competencias que hemos asumido como sanidad, educación universitaria y no universitaria, servicios sociales y políticas activas de empleo entre otras. En fin, todas esas materias que han sido y están siendo absolutamente fundamentales para redefinir nuestra Comunidad, para dinamizarla y para equipararla con el resto de regiones europeas más desarrolladas, para en virtud de los logros colectivos obtenidos fortalecer notablemente nuestra identidad como pueblo; vigorizar nuestro sentimiento de pertenencia a La Rioja, sentirnos orgullosos también de los perfiles que al cabo de veintiún años de Estatuto definen a La Rioja en el conjunto de España y en el mapa comunitario, tras haber logrado equipararse en competencias al resto de Comunidades.

Una Comunidad con voz propia; una voz que ha hecho valer para defender sus intereses en cuantos foros participa y para plantar cara y poner fin a los agravios fiscales que padecía, y que, por insolidarios y espúreos, limitaban nuestras posibilidades de progreso en un plano de igualdad. Una Comunidad que es conocida y reconocida en el exterior por sus singulares atractivos.

Una Comunidad cuya imagen se vincula con esa idea de calidad que le da valor añadido, y que ya forma parte también de nuestro sello distintivo

que pregonan nuestros productos. Una calidad que se plasma en los bienes y servicios que las empresas riojanas venden en el exterior, en una dinámica comercial que experimentará un determinante impulso, merced a los planes de internacionalización y de exportación y, merced también, al convencimiento de nuestros empresarios, de los empresarios riojanos, de que las puertas del futuro se abren hoy hacia afuera y no hacia dentro, de que competir requiere una permanente tensión creativa, y que según recoge un informe de la OCDE, "las economías abiertas crecen más que las cerradas". Una premisa que nos va a obligar y que nos obligará a seguir dirigiendo nuestra atención con una mirada todavía más intensa hacia Europa y hacia América, hacia esos dos continentes prioritarios para nosotros donde las diferentes misiones institucionales y comerciales que hemos realizado en los últimos años nos han dado la posibilidad de penetrar en nuestros mercados, de asentar la presencia activa de La Rioja en el exterior, y de acrecentar como consecuencia de ello los niveles de desarrollo, de bienestar y de empleo de los que ahora disfrutamos. Unos niveles que en el pasado mes de mayo alcanzaron cifras históricas en La Rioja en cuanto a ocupación masculina (por primera vez el paro se situó por debajo del 6%). En cuanto ocupación femenina (por primera vez por debajo del 10%). Histórica fue también la afiliación a la Seguridad Social, como fueron también históricos los parámetros que miden nuestro Producto Interior Bruto, nuestra Renta Familiar y nuestro Valor Añadido Bruto.

Y todo ello lo llevamos a cabo dentro del marco constitucional, porque nuestro programa defiende el mismo proyecto en toda España: La España constitucional y su estabilidad, por ser el marco que nos garantiza la libertad, la paz social, el pluralismo y la convivencia. Un proyecto en el que las Comunidades Autónomas y los Municipios son pilares fundamentales del Estado, y son expresión de la realidad de España como una nación plural.

Defiendo por tanto el principio de autogobierno en el marco del Estado de las Autonomías, así como defendiendo también la subsidiariedad y cerca-

nía como criterios de la organización de los poderes públicos. Propugno que la política esté al servicio de las personas para ampliar sus espacios de libertad y mejorar sus condiciones de vida, con respeto a su dignidad, de la que dimanen sus derechos inviolables. Defiendo el protagonismo de una sociedad fuerte y dinámica en un marco de libertad y el diálogo como elemento fundamental de una sociedad democrática.

Y en este marco de lealtad constitucional hay que potenciar el Senado como símbolo de cohesión nacional, garante de la diversidad dentro de la unidad y elemento esencial de integración. Y una vez completado el proceso de transferencias, con un nuevo sistema de financiación para las Comunidades Autónomas, el reto es establecer lazos de colaboración y cooperación también con las regiones vecinas. De forma especial estoy convencido de que hay que fomentar políticas de desarrollo territorial de un espacio natural que convive más allá de las fronteras administrativas. De ahí que siga apostando por el Valle del Ebro, como eje de desarrollo económico de esta Comunidad.

Pero si algo ha caracterizado al Gobierno desde 1995 en las Administraciones Públicas, ha sido el avance registrado en la eficiencia en la gestión que permitirá seguir bajando impuestos, que es la mejor manifestación de confianza en la sociedad.

Desde la negociación de un sistema de financiación favorable y estable, desde una adecuada planificación y priorización de las políticas de gasto, desde el mayor control de dicho gasto, la reducción del déficit y de la deuda, hemos conseguido una Hacienda saneada y fiable que ha posibilitado que hayamos podido arbitrar una serie de reformas de carácter fiscal, que han permitido suprimir o reducir determinados impuestos; mejorando además los servicios prestados y las inversiones, que se han incrementado con la progresiva asunción de nuevas competencias.

Y la experiencia nos ha demostrado, que esa reducción del esfuerzo fiscal a los ciudadanos ha devenido en un aumento de la actividad, tanto inversora y productiva como de consumo.

Esa forma de gestionar, que ha supuesto un valor diferenciador clave de nuestro Gobierno res-

pecto a gestiones anteriores, va a seguir siendo una seña de identidad del Partido Popular en La Rioja. Seguiremos siendo pioneros en la reducción de impuestos, como ya lo hicimos en el IRPF o en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Ya hemos avanzado que trabajamos en la práctica supresión del Impuesto de Sucesiones de padres a hijos o entre cónyuges, porque entendemos que es injusto volver a tributar por un patrimonio por el que ya se ha tributado. Ésta es una de las medidas más importantes de este programa de gobierno, que pone de manifiesto el apoyo a la familia como núcleo básico del desarrollo personal y social, y la confianza en la sociedad y en sus capacidades.

Pero no será la única reforma fiscal que tenemos previsto acometer en los próximos cuatro años. En la misma línea trataremos de avanzar también en la práctica supresión del Impuesto de Donaciones de vivienda entre padres e hijos y cónyuges y, por otro lado, de plantear también reducciones respecto al tipo general en el Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados para algunos colectivos que precisan de una protección especial, algo similar a lo que ocurre en el Impuesto de Transmisiones en la compra de una vivienda para jóvenes, para familias numerosas o para personas discapacitadas.

A estas actuaciones de reducciones de impuestos se unirán también otra serie de iniciativas en materia tributaria, que redundarán en una tramitación más sencilla. Como les decía anteriormente, esa reducción en los tipos tributarios que afecta a los ingresos de la Comunidad estará acompañada de una serie de medidas con las que vamos a seguir avanzando en la racionalización de los recursos que administramos.

Nos comprometemos también a ampliar los parámetros de valoración de eficiencias en el cumplimiento de los objetivos en las diferentes políticas de gasto para contar cada vez con mayor nivel de criterios de control. Se trata de superar esquemas de gestión que entendemos que no se pueden quedar en mínimos. Sería nuestro control financiero, que no nos basta sólo con la legalidad de una acción determinada; lo que queremos ase-

gurar además es que ese gasto y de ahí ese control, haya sido eficiente con arreglo a unos criterios objetivos.

Esos principios los trasladaremos también a la política patrimonial del Gobierno de La Rioja en una Legislatura que además será clave, puesto que en ella cerraremos el proceso transferencial del Estado de la Comunidad y abriremos el de la Comunidad a los Ayuntamientos.

La capacidad de autogobierno de La Rioja ha conocido -como les decía- un extraordinario desarrollo en las dos últimas Legislaturas, con la continua y progresiva asunción de competencias, hasta alcanzar prácticamente el techo competencial al que aspirábamos, logrando la equiparación y el equilibrio con el resto de Comunidades Autónomas, dentro del modelo que define nuestra Constitución.

El fin del ciclo por tanto ha supuesto también un impulso definitivo a ese proceso de descentralización del Estado y en el consiguiente incremento en la cota de autogobierno, lo que ha traído consigo la definición de un nuevo escenario para La Rioja caracterizado por la disponibilidad de los recursos necesarios para planificar y aplicar nuestras propias políticas, a fin de satisfacer las necesidades de los riojanos y de encarar con garantías de éxito los desafíos que tenemos planteados y los que ya se dibujan en el horizonte:

Asunción de competencias en materia de Justicia, dotando a La Rioja de un Palacio de Justicia moderno y funcional, que ponga fin a unas inadecuadas y dispersas dependencias.

Se elaborará también un Mapa de Competencias de los distintos niveles institucionales de La Rioja, que permitirá avanzar en la estructura administrativa y de servicios de la Comunidad de La Rioja en base al Estatuto de Autonomía y a la Ley del Pacto Local.

Y en colaboración con los Ayuntamientos se realizará un Catálogo de Servicios de la Comunidad, que permita a cada ciudadano estar informado de los servicios que se prestan por las distintas Administraciones.

La nueva organización de la Administración de la Comunidad de La Rioja contará además con

una unidad administrativa que se responsabilizará de coordinar los diferentes instrumentos de participación ciudadana.

Mediante la creación del Foro Permanente del Ciudadano se conseguirá establecer cauces menos formales y más prácticos que los experimentados con los tradicionales órganos colegiados.

Mediante la utilización de las nuevas tecnologías se dispondrá de una herramienta en red que permitirá a los ciudadanos y asociaciones informarse, consultar y participar en la toma de decisiones. Esta iniciativa enlazará con la revisión del proyecto "Ágora" y con la puesta en marcha de los sistemas de firma electrónica que garanticen la autenticidad e identidad de la documentación remitida a través de la red, de manera que la teletramitación administrativa será una realidad.

Estos avances se orientarán igualmente a la relación de la Administración con sus proveedores, fomentando la introducción de mecanismos de comercio electrónico en el ámbito de la Administración Pública.

En estrecha relación con la tramitación electrónica se sitúa el proyecto que denominaremos "Tarjeta integrada de servicios al ciudadano". Mediante esta tarjeta, a la que se incorporará firma electrónica, el ciudadano podrá interactuar con la Administración sin necesidad de los actuales desplazamientos físicos. Todo ello se completará con puntos de información al ciudadano que se instalarán en las cabeceras de comarca.

Por otra parte los recursos humanos constituyen también un elemento estratégico fundamental para abordar el éxito de las Administraciones. La práctica culminación del Estado autonómico, después de las transferencias de competencias y servicios en materia de educación y sanidad, exige una adecuada dotación de recursos y efectivos mediante la reasignación y redistribución de los existentes.

En los más modernos sistemas de gestión de recursos humanos la motivación de los trabajadores constituye un elemento estratégico fundamental. Mi Gobierno confía en los empleados públicos, en su capacidad y en su responsabilidad. Creemos que se debe motivar a los empleados

públicos, con políticas que incentiven su trabajo, para que se sientan al servicio de los ciudadanos y comprometidos también con la prestación de servicios públicos de calidad.

Considero, que un instrumento fundamental para abordar con éxito las reformas en la Administración es el diálogo. En un marco de relaciones laborales moderno como en el que nos encontramos, las reformas han de ser participadas por los representantes de los trabajadores, y señalo como prioritarios los siguientes objetivos:

Racionalización de recursos humanos. Mejor aprovechamiento de los efectivos disponibles. Limitación de la contratación de personal temporal y del nombramiento de interinos. Estabilidad en el empleo público, y mayor celeridad en el acceso de personal a la Administración.

El nivel de eficacia y calidad de los servicios públicos depende, cada vez en mayor medida, del nivel de cualificación profesional de los recursos humanos y del nivel de implicación y motivación que tengan. Por ello me propongo impulsar la profesionalización y cualificación de los empleados públicos en torno a tres ejes: Establecimiento de una política estable de promoción interna vinculada a la carrera profesional. Fortalecimiento de la promoción interna, y la formación en nuevas tecnologías e idiomas.

Creemos que las Administraciones deben implicarse, como empleadoras, en la mejora de las prestaciones que sus empleados percibirán en el futuro, como complemento de las recibidas por el sistema público de la Seguridad Social. Nos comprometemos por tanto a impulsar los estudios necesarios, en diálogo con los sindicatos, para establecer y poner en marcha planes de pensiones para el conjunto de los empleados públicos.

Señorías, también relacionado con la Administración les anuncio que el día 1 de septiembre del año 2003, si salgo elegido en esta Cámara, entrará en el Parlamento la nueva Ley de Gobierno y de Incompatibilidades de Altos Cargos. Se pretende refundir la actual normativa en un solo texto, que dé mayor seguridad jurídica al sistema actualmente vigente.

La nueva Ley vendrá a sustituir la de 1985,

parcialmente vigente, así como a los artículos correspondientes al régimen de incompatibilidad contenidos en la Ley 3/1995. Esta Ley establecerá:

El régimen que ha de regir las relaciones del Gobierno con los demás órganos institucionales, y muy especialmente con el Parlamento de La Rioja. El régimen jurídico del estatuto personal de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración Riojana, recogiendo el conjunto de derechos, deberes y obligaciones inherentes a su cargo.

En este esfuerzo de transparencia, se establecerán mecanismos que permitan la información periódica al Parlamento del cumplimiento de las obligaciones impuestas por la nueva norma a los Altos Cargos del Gobierno de La Rioja.

La nueva regulación contenida por primera vez en el ámbito de nuestro ordenamiento autonómico tendrá un régimen sancionador de carácter jurídico, que contemplará las consecuencias derivadas del incumplimiento más allá de la responsabilidad política hasta ahora exigida.

Además, la nueva Ley pretende potenciar las relaciones del Gobierno con el Parlamento de La Rioja como la institución a la que corresponde estatutariamente la acción y el control del Gobierno. En esta línea se pretende dar cumplimiento al compromiso establecido en el programa electoral que obligará al Gobierno a comunicar trimestralmente al Parlamento el estado de ejecución de aquellas actuaciones reclamadas o propuestas por la Cámara.

Y en pleno comienzo del siglo XXI, Señorías, yo tengo la convicción, por no decir la absoluta certeza, que nuestro futuro está en Europa, y que nuestro hábitat natural es también Europa, y que nuestro futuro ha de jugarse también en Europa. Por ello, en este sentido les anuncio también varias propuestas para garantizar nuestra presencia efectiva en una Europa ampliada y cada vez más competitiva.

Por lo que respecta al Senado, estimo que se le debe vincular en los trabajos de la Conferencia para Asuntos Europeos, una vinculación que además ha de servir para cumplir el objetivo adicional de que el tema de la participación regional en

el ámbito europeo, pueda ser examinado y debatido en la Comisión General de las Comunidades Autónomas.

Hay que reforzar el funcionamiento de las Conferencias Sectoriales para que actúen como verdaderos órganos de participación de las Comunidades Autónomas en las decisiones del Gobierno de la nación con respecto a los asuntos europeos.

El Comité de las Regiones deberá desempeñar un papel central en la elaboración de las políticas de la Unión Europea, de manera que las entidades regionales puedan expresarse antes de iniciarse el proceso formal de decisión sobre las políticas europeas que contribuyen a poner en práctica.

Se hace necesario impulsar el procedimiento de participación de La Rioja en los comités de la Unión Europea, como fórmula de cooperación leal entre las Comunidades y de participación en la Unión Europea.

Es preciso también reforzar la presencia de La Rioja no sólo en las instituciones europeas como el Comité de las Regiones, sino también en las organizaciones regionales europeas, como la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas o la que en estos momentos estamos vinculados como es el AREV, buscando desde el Gobierno socios y aliados en Europa para defender mejor nuestros propios intereses.

Igualmente, y para finalizar, hay que impulsar institucionalmente la Oficina de La Rioja en Bruselas como la puerta para las instituciones, empresas riojanas y riojanos, estrechando cada vez más los vínculos con las instituciones europeas y con las Oficinas de otras regiones europeas.

Afirmo por tanto nuestro compromiso europeísta y quiero reivindicar la proyección exterior de nuestra Comunidad, que se intensificará en esta IV Legislatura. Es el momento de salir y proyectarnos en el exterior. Tenemos que dirigir nuestra mirada hacia fuera. Tenemos que aprovechar las oportunidades que nos ofrece Europa y el exterior.

Por otra parte Señorías, los riojanos residentes fuera de nuestra Comunidad y sus familias seguirán estando presentes de forma importante en la acción del Gobierno. Crearemos una Ley de Colectividades Riojanas en el Exterior, consolidando

la Oficina de Información en Buenos Aires y potenciando el programa Volver a las Raíces, entre otras iniciativas.

Asimismo, la cooperación al desarrollo será uno de los pilares de nuestra acción en el exterior. Desarrollaremos la Ley de Cooperación y seguiremos siendo una Comunidad pionera en la solidaridad exterior.

Hay un aforismo que nos dice, que "gobernar es elegir". Pues bien. Esto es precisamente lo que hemos hecho hasta ahora en esta primera etapa que hoy concluye: Elegir, y elegir lo mejor para esta tierra. Y eso es a lo que aspiramos durante los próximos cuatro años con un programa de Gobierno que ya ha elegido. Un programa de Gobierno en el que la persona es el centro primordial de su acción política y que establece unas líneas de actuación para que este objetivo sea una realidad; líneas de acción que, estructuradas en seis ejes genéricos, pasaré a detallarles a continuación.

La Rioja ha elegido seguir prosperando social y económicamente. Socialmente, promoviendo un marco favorable a la libertad, a la justicia y a la igualdad de oportunidades, y, económicamente, en torno a un modelo que defiende la libertad, que se describe armónico y que niega el desarrollismo a ultranza. Un modelo basado en un crecimiento en equilibrio con el desarrollo humano y compatible con el desarrollo sostenible. Un modelo innovador, exigente y solidario, realista e integrador. Un modelo comprometido con nuestro entorno, comprometido con el éxito de nuestras empresas y comprometido con la sociedad.

Los seis ejes de acción para el desarrollo y la cohesión social de La Rioja que les he anunciado gravitan en torno a los siguientes objetivos:

Primero, redefinir nuestra identidad regional desarrollando nuestra personalidad.

En segundo lugar, avanzar hacia la sociedad del pleno empleo.

En tercer lugar, gestionar la competitividad regional, haciendo una Comunidad más innovadora y donde se fomente la investigación.

En cuarto lugar, mejorar la dotación del capital humano y del capital social, con un nuevo impulso a la educación.

En quinto lugar, favorecer la emergencia de un nuevo equilibrio territorial, con una vertebración del territorio.

Y en sexto lugar, impulsar una mejor comprensión de la cohesión social.

Cada eje de acción mira a la persona, y concreta por ello mi compromiso con el futuro de La Rioja, que es el futuro de las riojanas y riojanos.

Dentro del primer eje considero necesario redefinir nuestra identidad, para hacerla más inclusiva, es decir de todos; y más explosiva si quieren, es decir abierta y confiada. Tengo la intención de descubrir todas y cada una de las potencialidades que se encierran en nuestro territorio, como cometido de una redefinición más amplia de nuestra identidad, que avance hacia una Comunidad más innovadora, moderna, dinámica, cultural, cohesionada, solidaria y confiada en sus posibilidades de futuro. Una nueva identidad que, en su construcción, reclama potenciar e incentivar la capacidad de innovar y de emprender como elementos de desarrollo, de integración y de modernidad. Una nueva identidad que incide en presentar La Rioja como destino turístico y también congresual, en potenciar la actividad cultural y académica en relación a nuestras señas de identidad y a nuestros personajes históricos, en potenciar actividades de ocio, deporte, y actividades culturales como cine, música y teatro.

"Fortalecer –en definitiva- el ser de nuestra identidad" como enunciado, nos obliga a la enumeración de algunas acciones que se establecerán para llevarlas a cabo en la actuación del Gobierno:

Potenciaremos Contrebia Leukade como foco de turismo cultural. El parque temático de dinosaurios a partir de los yacimientos de icnitas o huellas de dinosaurios. Y el Centro Paleontológico de Enciso, impulsando con ello la protección de los yacimientos y la promoción de los mismos.

Culminaremos la construcción de los balnearios de La Rioja Baja.

Daremos un nuevo impulso a San Millán de la Cogolla con el Plan Museológico, reconocido como Patrimonio de la Humanidad y punto clave de la Lengua Castellana y de la Ruta de los Monasterios.

Igualmente vamos a celebrar "La Rioja Tierra Abierta" en Nájera, a partir del milenario del Reino de Nájera; en Logroño, a partir de la concesión del Fuero de Logroño; y, posteriormente, en el resto de cabeceras de comarca.

La ampliación del Museo de La Rioja será la base para la puesta en marcha de la Red de Museos de La Rioja y se crearán dos nuevos Museos: El Museo de la Emigración y el Museo Etnográfico, como puntos importantes de la recuperación de nuestra identidad histórica.

Se adaptará el I.E.R. a la nueva realidad, y el Palacio de los Chapiteles se constituirá en la sede definitiva del Instituto de Estudios Riojanos.

Completaremos también la edición del Inventario Artístico-Monumental de La Rioja y se actualizará y se volcará íntegramente en Internet.

Al igual que la Lengua, el Vino es un activo estratégico de interés y atracción que debemos aprovechar mediante las siguientes actuaciones:

Potenciar el Circuito del Vino en La Rioja, en colaboración con iniciativas privadas y el acuerdo con bodegas y agentes económicos del sector.

Afianzar la exposición itinerante de "El Vino y los 5 sentidos", como elemento importante de promoción de la Denominación de Origen y de difusión en el exterior de la cultura del vino en La Rioja.

Impulsar las iniciativas conducentes al diseño de los Itinerarios Culturales de la Vid y el Vino en los pueblos del Mediterráneo, donde La Rioja, por su milenaria cultura vitivinícola, ha de ser un jalón fundamental.

También pondremos en marcha programas de recuperación y consolidación de puentes y castillos de La Rioja. Desarrollaremos los planes correspondientes de Vías Verdes, de recuperación de centros y de edificios históricos, pondremos en marcha la Red de Bibliotecas de La Rioja y una Red de Teatros, todo ello en colaboración con los Ayuntamientos.

Otro objetivo prioritario, Señorías, es el segundo eje que les anunciaba. Es un compromiso con el empleo, que es el compromiso con la libertad de cada persona, porque ésta se desarrolla en

un empleo estable y de calidad. Un compromiso para avanzar hacia la sociedad del pleno empleo, favoreciendo una sociedad más intensiva en conocimiento, primando la capacidad de innovar y de emprender; un compromiso con líneas de acción a favor de la mujer. Un compromiso con la formación y la gestión de la integración.

Desde esa premisa se enuncia el lema "La Rioja activa", para la consecución de ese objetivo deseable: la sociedad del pleno empleo, estable y de calidad; un objetivo que se concreta en medidas que tienen que ver con la formación, con la duración de los contratos y con la seguridad, aspecto este último que se verá impulsado con la inclusión, dentro del Acuerdo Social y Económico de La Rioja, de la figura de una Fundación de Seguridad Laboral.

La creación de empleo Señorías sigue siendo y seguirá siendo un objetivo prioritario del Gobierno, y el pleno empleo será un objetivo realizable.

Este compromiso por el pleno empleo, por la equiparación también laboral de la mujer, por la inserción de colectivos desfavorecidos y por la adaptación de la nueva economía, espero contar, como hasta ahora, con el entusiasmo de las organizaciones sociales y económicas de La Rioja, que, con la firma del Pacto por el Empleo de 1996 y el Acuerdo Social y Económico de La Rioja de 2001, han dado elocuentes muestras de que están firmemente comprometidas con el desarrollo y la prosperidad de La Rioja y de sus gentes en un clima de concertación y de paz social.

Y para avanzar hacia la sociedad del pleno empleo es mi intención aprobar el primer Plan Integral de Empleo de La Rioja, dando participación —como les decía— a las organizaciones económicas y sociales de nuestra Comunidad; un documento en el cual se van a plasmar por primera vez, con un carácter global y un análisis específicamente regional, todos los aspectos que caracterizan al mercado laboral riojano y la programación de las medidas favorecedoras de ese "empleo de calidad y social", que constituye la referencia para el Gobierno de La Rioja en esta materia.

El impulso hacia el pleno empleo y la calidad en el empleo se completará con una de las actua-

ciones en las que el Gobierno se empeñará de forma más decidida, como es la puesta en marcha de planes de choque contra la siniestralidad laboral. Se establecerán cada vez objetivos más amplios, tanto por la vía del fomento de la seguridad en las empresas y de la prevención de los riesgos, como por la de la extensión de la cultura preventiva en la población riojana. Todo ello en colaboración con el Gobierno de la nación y con la intervención de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, el Instituto Riojano de Salud Laboral y los Agentes Sociales. El compromiso del Gobierno será abordar todas las acciones que sean necesarias para evitar o reducir al máximo los accidentes de trabajo.

Les adelanto, por otra parte, que los jóvenes y las mujeres serán también centro de interés prioritario en la acción de las políticas de empleo. En el primer caso, en el de los jóvenes, es mi propósito impulsar el programa "Primer Empleo", que ya está puesto en marcha, para involucrar en él también a las empresas a fin de alcanzar nuestro compromiso: Que todos los jóvenes riojanos tengan garantizado su primer puesto de trabajo al finalizar su formación.

En el segundo de los aspectos, el referido a la mujer, quisiera decirles que nuestra apuesta por alcanzar la igualdad real de oportunidades, nos lleva consigo a plantear y profundizar en las líneas que ya hemos abierto. De ellas me permito señalarles las siguientes:

Impulsaremos un Pacto por el Empleo Femenino, para la incorporación y promoción de la mujer en el mercado de trabajo con medidas para mejorar la ocupación femenina y el apoyo a la contratación de mujeres desempleadas.

Al igual que hemos creado 36.000 puestos de trabajo en estos años y hemos pasado de las 7.000 mujeres desempleadas a las 4.703, el objetivo que se centra para esta Legislatura es reducir el paro femenino al 7%.

La conciliación de la vida familiar y laboral será también una de las actuaciones que posibilitará desde nuestro punto de vista medidas para buscar la excedencia voluntaria para el cuidado de los hijos, que se completarán en los próximos meses

con otras iniciativas ya establecidas en el Decreto-Marco por el que se fijan "Medidas de apoyo a la Familia, a la Conciliación de la Vida Laboral y Familiar, y a la inserción y promoción laboral de las mujeres en La Rioja".

Impulsaremos la creación de 700 plazas de guardería y se fomentará el establecimiento de guarderías en los centros de trabajo que lo permitan por el número de trabajadores y en los polígonos industriales donde exista una demanda en tal sentido.

Por otra parte, en las políticas de generación de empleo y de promoción económica, el Gobierno no puede olvidarse de agentes claves como son los emprendedores, las cooperativas, el colectivo de autónomos y las empresas familiares.

Nuestra Comunidad siempre ha sido cuna de emprendedores. Por ello, como ya se ha hecho en otros Estados de la Unión Europea, estoy decidido a promover programas formativos para el fomento de la motivación empresarial, de tal forma que se fomente una imagen positiva del empresario y de su función social. Se trata de fomentar el espíritu de empresa e innovación que motive a los alumnos y a los jóvenes a iniciar su propio negocio a través de las redes locales de innovación, potenciar la interacción entre las nuevas empresas en embrión y las ya existentes a través de los denominados viveros de empresas.

La Rioja, también Señorías, casi duplica, per cápita, la ratio de Cooperativas y Sociedades Anónimas de España. Muy asentado en sectores tradicionales, el cooperativismo se abre en la actualidad a un amplio campo de actuación en materia de servicios a la persona y a la sociedad, que vamos a seguir apoyando.

Decir que el 20% de la economía regional, medida en capacidad de empleo, corresponde a los trabajadores autónomos. Es situar la economía de La Rioja en un importante porcentaje de personas, cuya responsabilidad ante la empresa, su propia empresa, es total. Históricamente ha sido un colectivo con especiales dificultades para desarrollar su actividad, y para asegurar sus derechos sociales.

Nunca se habían dado pasos tan importantes

para mejorar los indicadores fiscales, económicos y sociales de este colectivo. Desde las instancias del Gobierno nacional se han atendido aspectos importantes, largamente reivindicados por el colectivo, como la equiparación de prestaciones en materia de incapacidad para el trabajo por enfermedad, la total igualdad en materia de jubilación en función de períodos cotizados y bases reguladoras, así como la supresión del Impuesto de Actividades Económicas.

Y en La Rioja podemos destacar también la práctica exención de la tributación en la sucesión empresarial, a lo que hay que añadir nuestra intención de crear la Ventanilla Única Empresarial como aglutinadora de todos los servicios precisos para la creación de empresas.

El tercer eje, Señorías, lleva consigo gestionar la competitividad regional. Es un compromiso por la creación del valor económico de nuestras empresas. Nuestro compromiso con el crecimiento económico se basa en un modelo de "desarrollo endógeno" que potencia los activos estratégicos que posee nuestra Comunidad; unos recursos y capacidades, que constituyen la base para generar riqueza y que permiten sustentar las ventajas competitivas de La Rioja, para establecer su crecimiento económico. Es un compromiso que impulsará la investigación y la innovación, el diseño, la internacionalización, la proyección exterior, la modernización de nuestra agricultura y la sociedad de la información.

Uno de nuestros mayores retos es construir un entorno social y empresarial más abierto, capaz de dar respuesta a los desafíos que nos plantean diariamente los desarrollos de la ciencia y la tecnología. Para ello, entiendo necesario aunar esfuerzos, procedentes tanto de la esfera pública como de la esfera privada, con el objetivo común de hacer de nuestro entorno un espacio único y de referencia, para toda empresa que desee impulsar sus procesos de desarrollo e innovación tecnológica.

Apuesto, para ello, por el impulso de un Complejo Tecnológico de La Rioja. Un complejo que abandere el desarrollo de una marca para la Investigación el Desarrollo y la innovación de La

Rioja, y que se convierta en transmisor de una imagen de modernidad y de competitividad a las empresas y profesionales de La Rioja y del resto de España. Un Complejo Tecnológico que se ubicará -como ustedes saben- en La Fombera y que albergará: El Centro Nacional de Formación en Nuevas Tecnologías. El Centro de Innovación y Transferencia Transnacional de Tecnología. Y el Centro de Iniciativas Empresariales de Base Tecnológica.

Este planteamiento de desarrollo de las tecnologías ligado a la actividad industrial se completará con el equipamiento del primer Parque Tecnológico de La Rioja, que se ubicará en El Sequero.

En esa competencia que se libra en el mercado global, son cada vez también más relevantes las estrategias de valorización y de comercialización del producto. De ahí que las líneas que favorezcan la introducción de elementos de calidad y de diseño vayan a tener también un protagonismo especial en los próximos años, junto con otros valores, como el fomento de la seguridad laboral y la minimización de impactos ambientales. En ambos casos se va superando cada vez más el concepto coercitivo de norma e inspección, para convertirlos en factores estratégicos de posicionamiento en el mercado.

Y el otro aspecto clave que centrará el impulso que queremos dar a la competitividad de nuestras empresas es la mejora de su apertura al exterior. Mi programa de Gobierno establece en el lema "La Rioja exporta", el binomio competitividad-internacionalización como base de crecimiento y estrategia para afianzar su presencia en los mercados. Un concepto-lema que ya es una realidad impulsada por la acción de Gobierno y valorada por el sector empresarial. La Rioja presenta una clara evolución al alza en nuestros intercambios con el exterior en los últimos años. Sin embargo, el potencial de crecimiento es muy importante. A partir de la experiencia del I Plan de Internacionalización de La Rioja, el programa que les presento establece nuevos retos en materia de internacionalización y apertura, entre los que destacan: el incremento del número de empresas riojanas exportadoras, la consolidación de las que ya

exportan, el impulso de la cooperación empresarial, la diversificación geográfica y sectorial de nuestras exportaciones, y, por otra parte, favorecer la inversión directa.

Dentro también de este tercer eje que les estoy exponiendo, otro de mis objetivos es la apuesta por la dotación de suelo industrial como una infraestructura básica que permita el adecuado desarrollo de nuestro tejido empresarial. En este sentido se pondrá a disposición del mundo empresarial un volumen de suelo industrial suficiente no sólo para dar cobertura a las demandas presentes, sino también futuras. Todo ello coordinado a través de un Plan de Suelo Industrial para La Rioja.

También en materia energética apostamos por llegar a poner en marcha un proyecto que nos haga a La Rioja autosuficiente. Hemos avanzado en esta Legislatura, y queremos que en un plazo de dos años, tanto el I Plan Eólico de La Rioja como la planta térmica de Arrúbal que estarán a pleno rendimiento, nos permitan no sólo cubrir la demanda de energía eléctrica regional, sino también generar riqueza mediante la venta del resto de la energía producida.

Por otro lado también la tecnología ha acortado los tiempos y ha reducido las fronteras. La tecnología marca una nueva sociedad y una nueva economía, y ha producido importantes transformaciones económicas y sociales.

Es un objetivo para mi Gobierno absorber, comprender y gestionar el cambio tecnológico en la sociedad. Propongo para ello un decidido e innovador Plan de Acción, que será vanguardia y referente en la Sociedad de la Información y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como herramientas básicas para el fomento del desarrollo humano, económico y social en esta Comunidad. Entre los beneficios que obtendrán nuestros municipios, puedo citar los siguientes: Desarrollo de la Banda Ancha. Formación Digital. Páginas "web" institucionales y servicios de teleadministración. Puntos de acceso público a Internet. Formación de los Dinamizadores Municipales Digitales. Desarrollo de Telecentros como lugares de desarrollo digital basados en la formación, en el teletrabajo y en la teleforma-

ción, entre otras muchas actividades.

Igualmente impulsaré de forma decidida el comercio electrónico, la administración digital, la sanidad en línea, y el uso de las nuevas tecnologías en el entorno educativo y en el ámbito familiar y doméstico, con deducciones sobre la cuota íntegra autonómica del IRPF por la adquisición de ordenadores y equipos informáticos periféricos. Todo ello con la firme convicción de que el progreso tecnológico debe estar al servicio del desarrollo humano.

Pero también Señorías debemos ser conscientes en otro aspecto, que tiene que ver con nuestra pertenencia a Europa, y es, debemos ser conscientes, que la ampliación europea será un hecho en el próximo año. Y esto, unido a las estrategias de globalización, exige una permanente actualización y adecuación de las estructuras productivas-comercializadoras a los cambios que deben producirse. Por otra parte, la importante y obligada interrelación de la agricultura con la industria agroalimentaria configura para nosotros un modelo socioeconómico con resultados para el mantenimiento de puestos de trabajo y en la distribución sin duda también de nuestra población.

Habría que hacer referencia hoy a la reforma de la PAC, de la Política Agraria Común, que acaba de aprobarse esta mañana. De las primeras valoraciones que podríamos hacer, garantiza en cualquier caso la continuidad de la política financiera agraria en todo el territorio nacional con una seguridad hasta el año 2013, y por otra parte mejora nuestra posición en lo que tiene que ser la negociación dentro de la Organización Mundial del Comercio.

Debemos por ello seguir impulsando la modernización de nuestra agricultura. Para ello la agricultura riojana ha de conseguir unos niveles altos de renta procedentes de la actividad, y a la vez propiciar un modelo socioeconómico entre lo rural y lo urbano. Impulsaré por ello la producción agraria riojana potenciando la calidad como factor competitivo de primera magnitud.

Paralelamente, y dentro de las actuaciones de estímulo de nuestra agricultura, se desarrollará el Plan Riojano de Regadíos con la modernización

de regadíos con las Comunidades de regantes y la creación de 9.300 hectáreas de nuevos regadíos en los próximos cuatro años.

Respecto a otros sectores productivos de nuestro campo y de nuestra ganadería, y a las empresas de transformación, anuncio a sus Señorías las siguientes medidas:

Se unificarán todas las cuestiones relacionadas con el viñedo y el vino en el Instituto del Vino en la Grajera. Se elaborará el Plan Estratégico con un horizonte, el 2025, donde nuestra intención es poder aumentar nuestra masa de viñedo en 20.000 hectáreas con un horizonte del año 2020. Se establecerá un Plan de Promoción del Aceite de Oliva riojano y un Plan para la Promoción de la Patata. Asimismo se crearán nuevos distintivos de calidad y se impulsará la marca Alimentos del Camino. Se dará un impulso a los Centros Tecnológicos y al CIDA. Y, finalmente, se dará luz verde a la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, a la Ley de Denominaciones de Calidad, a la Ley de Explotaciones Agrarias y al Consejo Riojano de Denominaciones de Calidad.

Pero pensar en el desarrollo futuro, es pensar también en otros sectores atractivos de nuestra Comunidad Autónoma. Para ese desarrollo futuro estoy convencido de que La Rioja deberá apoyarse también sobre activos estratégicos que posee, esforzándose por generar nuevos elementos de diferenciación frente a su entorno. Reclamo por tanto un nuevo impulso, para hacer de la calidad una estrategia de futuro del sector turístico riojano. El turismo como sector representa el valor emergente por excelencia en La Rioja. Su cuidado y adecuada planificación no solamente constituye una fuente de riqueza inmediata, sino que imponen el crecimiento del resto de sectores económicos.

Hablar de turismo es hablar de industria, es hablar de empleo, es hablar de riqueza, es hablar de comercio. En la medida en que sepamos definir, elaborar, promocionar y comercializar nuestros productos, estaremos más cerca de alcanzar lo que debe de ser nuestro último y gran objetivo: Hacer de La Rioja un destino turístico.

Vamos a impulsar el concepto de "calidad turística La Rioja". Incrementaremos la presencia

de nuestra Comunidad fuera de nuestras fronteras tanto para atraer a un mayor número de turistas, como para favorecer su conocimiento en el mundo. Para ello mostraremos nuestros activos culturales, turísticos y medioambientales en aquellos lugares que por su acentuada tradición cultural, así como por su capacidad económica, manifiesten interés por visitarnos.

Del mismo modo el Gobierno se propone diversificar e incrementar la oferta turística teniendo en cuenta los numerosos e importantes recursos turísticos de que disponemos y crear nuevos productos turísticos de acuerdo con la demanda: turismo cultural, turismo rural, turismo gastronómico, turismo termal, turismo ecológico, turismo idiomático, turismo de invierno con la potenciación de Valdezcaray y el turismo congresual, teniendo como eje referencial nuestro Palacio de Congresos y Exposiciones.

La Sociedad de Desarrollo Turístico de La Rioja (SODETUR) seguirá en sus funciones de difusión y promoción de La Rioja, con el apoyo y potenciación de las Ferias de Turismo, con un Plan de Promoción y Desarrollo de la Actividad Ferial y con la expansión de los Planes de Excelencia y Dinamización Turística como motores creadores de riqueza y elementos vertebradores de las distintas comarcas riojanas.

Otro sector fuertemente arraigado en la realidad riojana y que demandará también nuestra atención, es el comercio. El comercio es una referencia histórica de nuestro medio rural y urbano. Por ello, queremos impulsar unas políticas de apoyo al comercio que contribuyan a su modernización y a posibilitar su acceso a las nuevas tecnologías de la información. Hemos aliviado la carga fiscal de los comerciantes con la eliminación del Impuesto de Actividades Económicas y ahora nos proponemos elaborar:

La Ley de Comercio Minorista, el Plan de Equipamientos Comerciales, el Plan Sectorial para el Comercio, el Plan Integral de Mercados y Planes de Formación.

Además, se crearán los Consejos Locales de Comercio en las Cabeceras de Comarca y se fomentará la especialización y la implantación del

comercio electrónico como vías para el desarrollo futuro del sector.

Elaboraremos también planes de apoyo al comercio rural.

El cuarto eje tiene que ver con mejorar la dotación del capital humano y el capital social. Es un compromiso con la educación y con la formación, que, como valores en sí mismos, son la expresión de la libertad personal. Un compromiso con la cultura. Un compromiso que impulsará un sistema educativo de calidad para todos y una formación profesional vinculada a la máxima de "aprender a aprender" de la nueva composición y demanda sin duda del trabajo. Un compromiso con la investigación, con la innovación y la eficiencia universitaria compatible con una excelencia recogida de nuestras señas de identidad.

Nuestro compromiso con la educación es un compromiso humanista, social y de cualificación profesional.

La importancia que concedemos a la educación nos ha llevado a impulsar las reformas educativas necesarias, reformas que ahora nos corresponde desarrollar y poner en práctica en La Rioja, y que lo haremos en los próximos años con la comunidad educativa como principal protagonista de nuestro modelo, para lo que reformaremos la Ley del Consejo Escolar también. En estas reformas se encuadra el desarrollo de la Ley de Formación Profesional y de la Ley de Calidad, así como la reforma prevista de las enseñanzas artísticas. Todo ello reconociendo la educación y la formación como garantías de la libertad individual, desde un Gobierno que quiere apoyar también y reforzar el papel que tienen los profesores dentro del campo educativo, de la comunidad educativa.

Y si grandes han sido los esfuerzos que hemos desplegado en los últimos años en este campo, debo decirles que todo esfuerzo a favor de la educación siempre se queda pequeño si pensamos que la educación es la mejor inversión de futuro que podemos realizar. Por ello, considero que es preciso dar un nuevo impulso a nuestro sistema educativo y hacerlo a través de la potenciación del uso de las tecnologías de la información y del co-

nocimiento, tanto para profesores como para alumnos, a través también del fortalecimiento del bilingüismo. Para ello potenciaremos y primaremos el perfeccionamiento de los profesores en inglés, así como en otras lenguas de la Unión Europea; pondremos en marcha programas de colaboración entre la Escuela de Idiomas y centros reglados, y crearemos centros bilingües propios.

Queremos mejorar también las condiciones de escolarización, y planteo como objetivos básicos extender la gratuidad de los libros de texto e incrementar las becas y ayudas para comedor, transporte y libros de texto a los alumnos de familias con economías menos favorecidas y numerosas que no participen en otros programas de ayudas. Se reelaborará también el Mapa Escolar, con flexibilidad suficiente para dar estabilidad a los municipios, y se pondrá especial atención a la seguridad en el transporte escolar.

Conceptos como conciliación e integración son para nosotros prioritarios. En este sentido les anuncio mi intención de promover, para conciliar la vida familiar y laboral, una flexibilización y ampliación de horarios de los colegios con el Programa Madrugadores y, de otro lado, promover la plena integración de los alumnos inmigrantes con los Programas Integrados.

Potenciaremos la calidad del centro educativo como institución, desarrollando el nuevo modelo de dirección. En el capítulo de infraestructuras y equipamientos es nuestro propósito establecer una dotación presupuestaria, para remodelar los centros educativos y aprobar un plan plurianual para mejorar las infraestructuras educativas.

Igualmente, me propongo mejorar la calidad del sistema educativo y reforzar la equidad de las distintas etapas y modalidades, estableciendo programas de colaboración con los Ayuntamientos, para que se utilicen los parques informáticos de los colegios fuera del horario lectivo. Vamos a incrementar también los programas de intercambio educativo y las prácticas de empresas del exterior.

La mejora de la Formación Profesional en los últimos años es evidente. Para nosotros la Formación Profesional y sus modalidades complementarias van a jugar un papel destacado en el futuro

del nuevo desarrollo regional y para conseguir la sociedad del pleno empleo debemos apoyarnos también en ella. Desde esta premisa propongo:

Impulsar la colaboración con el mundo empresarial para adecuar la oferta de ciclos formativos a la demanda del sistema productivo, y avanzar en la formación dual en sectores como el mueble, el calzado, la restauración, las industrias cárnicas o las artes gráficas, y los más significativos de nuestro tejido empresarial.

Propongo promover programas de estancia de profesores de Formación Profesional en empresas. Promover la conexión entre la Educación Universitaria y las distintas modalidades de Formación Profesional.

Propongo también promover programas de autoempleo de la Formación Profesional.

Queremos fomentar también la formación de adultos, entendida como proceso de adaptación y aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida, mediante un programa de becas y ayudas que hagan gratuita la formación por Internet de adultos, una vez superadas las pruebas de cualificación.

En lo que se refiere a la Universidad de La Rioja, el principal reto en los próximos años va a ser su incorporación al Espacio Europeo de Educación Superior, que tendrá que producirse a lo largo de esta década. Esta incorporación afectará a aspectos relevantes de la vida universitaria tales como los perfiles profesionales, los criterios de los planes de estudio, los métodos docentes y de aprendizaje, la evaluación y la certificación de estudios realizados.

Entrar en las mejores condiciones en esta nueva realidad, es un objetivo de la política universitaria que asumimos como propio. Necesitamos una Universidad abierta, de calidad contrastada, con capacidad para cumplir con excelencia su misión: Formar sin duda buenos profesionales. Crear conocimiento a través de la labor investigadora, y difundir el conocimiento y la cultura.

Para conseguir estos objetivos nos proponemos desarrollar la Ley Orgánica de Universidades; colaborar con la Universidad en el desarrollo del Programa Europa 2007; favorecer las estancias de profesores en centros europeos e internacionales

de prestigio; complementar desde el Gobierno de La Rioja las Becas Erasmus para que todos los alumnos puedan estudiar en universidades europeas y favorecer las estancias de alumnos en centros europeos e internacionales de prestigio.

En el contexto universitario, señalo también que es urgente evitar la fuga de jóvenes, por lo que planteo poner en marcha un programa de Retorno Académico que permita realizar prácticas en empresas riojanas a jóvenes riojanos, que hayan salido a estudiar fuera de la región por no tener esa especialidad en nuestra Comunidad.

La Universidad de La Rioja tiene también un protagonismo determinante para hacer de la innovación un eje fundamental en las estrategias de desarrollo de nuestra Comunidad. En este sentido les anuncio mi intención de estimular y potenciar la colaboración de proyectos, de Investigación, Desarrollo e innovación, entre la Administración autonómica y la Universidad, con el fin de mejorar la cohesión social-territorial y la competitividad regional, así como de poner en marcha el II Plan de I+D+i de La Rioja.

La educación también está relacionada con el deporte, y por eso debo decirles que el Gobierno ha realizado una apuesta importante para que la práctica deportiva sea un hábito saludable y tenga una dimensión educativa y cultural en la población riojana, que refuerza los valores comunitarios. En este sentido pondremos en marcha un Plan Regional de Instalaciones Deportivas, se propiciarán convenios con los Ayuntamientos para incrementar su participación en los Juegos Deportivos y en el Deporte escolar, e igualmente se creará la figura en cada centro de un coordinador deportivo dentro del propio profesorado.

Impulsaremos el Deporte Federado y crearemos la Fundación "Rioja Olímpica" para promocionar y apoyar a los deportistas de élite. Así mismo, daremos un impulso de gestión al Palacio de los Deportes mediante la programación periódica de espectáculos deportivos, competiciones de carácter oficial, federadas y del deporte escolar, y eventos de índole popular.

El quinto eje, Señorías, es favorecer la emer-

gencia de un nuevo equilibrio territorial, es un compromiso con nuestro entorno como espacio de vida y relación de cada persona, que parte de la valoración del capital humano y de los recursos del medio físico, mediante una ordenación flexible en la búsqueda de un policentrismo. Ese policentrismo debe corregir las tendencias de las últimas décadas y que asegure precisamente un sistema de asentamientos urbanos más equilibrado, que evite la excesiva concentración de habitantes y de riqueza en un único punto y que fomente la complementariedad y la cooperación entre lo urbano y lo rural.

Se trata de establecer nuevas centralidades que generen economías de escala y aseguren el mantenimiento de la actividad económica en las cabeceras de comarca y sus áreas de influencia. Nuevas centralidades que han de traducirse en una distribución geográfica eficiente de los servicios públicos y las infraestructuras en el territorio. Con todo ello la búsqueda para lograr una competitividad más equilibrada y una mayor cohesión social.

Nuestros primeros retos para un mayor policentrismo en La Rioja en los próximos años se concretan en los siguientes objetivos: Fomentar el uso de las nuevas tecnologías como oportunidad para descentralizar actividades y servicios; reequilibrar en el territorio las actividades, los servicios y los equipamientos; potenciar el desarrollo de municipios a un tamaño eficiente; frenar el envejecimiento; aumentar la tasa de natalidad; prevenir y combatir la despoblación de zonas rurales; desarrollar la complementariedad entre municipios con vocaciones especializadas e integrar La Rioja en una red policéntrica a nivel suprarregional, y establecer la observación e intercambio de buenas prácticas con otras regiones europeas de similares características a La Rioja.

La segunda descentralización inspira la parte del programa dedicada a los municipios, a la autonomía local. Planteamos un traspaso de parte de las competencias de la Comunidad a los entes locales de manera flexible, ordenada y consensuada en cuanto a las materias, recursos humanos, materiales y presupuestarios. Y lo podemos hacer, porque nos hemos dotado en la pasada Legislatura

del instrumento adecuado para materializar esta segunda descentralización: La Ley de Administración Local de La Rioja.

La futura Ley también de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, conocida como la Ley de Grandes Ciudades, va a exigir en su desarrollo y aplicación en el municipio de Logroño, capital de la Comunidad de La Rioja, la declaración expresa del Parlamento de La Rioja. Estamos en un momento crucial, en general, para todos los municipios riojanos y, muy particularmente, para la ciudad de Logroño, sede de las instituciones autonómicas y merecedora de un plus de capitalidad.

En este proceso de descentralización se pondrán en marcha Sedes administrativas de la Comunidad en las cabeceras de comarca, de manera que todos los trámites relacionados con el Gobierno regional puedan realizarse desde cada cabecera.

Al mismo tiempo que hacemos todo esto, debemos velar muy especialmente por la pervivencia del mundo rural. Mi Gobierno asume lo agrícola y lo rural juntos, pero independientes, y convoca precisamente a sus habitantes a reinventar lo rural.

La crisis de los espacios rurales es ante todo el reflejo de la crisis de la agricultura como actividad productiva básica de estos territorios y de las políticas que inciden en el mantenimiento de este sector como clave para el desarrollo rural. En este nuevo contexto, las actividades agrarias deben cambiar y adaptarse a las nuevas situaciones y, así, las políticas agrarias deben servir para facilitar el cambio y no la permanencia, si se quiere apostar por el futuro. Es concebir las políticas agrarias como una parte más, y no como el elemento exclusivo o dominante de una política rural, que este Gobierno concibe con criterios mucho más amplios y mucho más ambiciosos.

Esta reflexión me anima a establecer un contrato para reinventar lo rural, recuperar su hábitat y lograr la complementariedad siempre necesaria entre el campo y la ciudad, superando el dualismo entre lo urbano y lo rural.

Me comprometo por tanto a dar un impulso a favor del medio rural, para lograr su revitalización y modernización y ampliar las oportunidades de

su población.

Me comprometo con La Sierra, impulsando la ejecución de un Plan Integral de La Sierra Riojana que revitalice el territorio, favorezca las iniciativas locales y mejore la calidad de vida mediante un mayor policentrismo, desde la confianza en sus potencialidades y desde la urgencia de terminar con su situación de abandono histórico.

Igualmente, me comprometo a impulsar el Área Metropolitana de Logroño que confiere a la capital y su entorno una mayor dimensión que afianza la relación entre los municipios bajo una dinámica de corresponsabilidad.

Dentro también de este quinto eje en el que se estructura mi programa de Gobierno, la vivienda cobra una importancia capital, ya que es uno de los bienes sociales más importantes y uno de los factores claves para la cohesión social. Además de ser un elemento relevante en el dinamismo de la economía regional, tal y como se ha demostrado en los últimos años, tengo el convencimiento también que es necesario asumir nuevos compromisos por la vivienda, apostando también con menos impuestos, buscando acuerdos con los Ayuntamientos y buscando el abaratamiento del suelo.

Menos impuestos:

- Suprimiremos el impuesto de sucesiones –como les decía anteriormente- entre padres e hijos y entre cónyuges que incluye la exención de los derechos reales de los inmuebles de la herencia.

- Suprimiremos el impuesto de donaciones –que también les anunciaba al principio- entre padres e hijos para las cantidades que los padres entreguen a sus hijos para la adquisición de éstos de su vivienda habitual, y además los hijos podrán desgravarse en su declaración de la renta entre los tramos estatal y autonómico. Incluirá también las cantidades que se aporten a las cuentas vivienda como es la adquisición de la primera vivienda.

- Reduiremos el Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados que grava operaciones ligadas a la construcción y transmisión de viviendas. En concreto, para la adquisición de vivienda habitual y para la constitución y cancelación de préstamos hipotecarios ligados a la adquisición de la vivienda habitual, reduciremos el 50% en cuota a

los jóvenes de hasta 36 años, a las familias numerosas y a los contribuyentes con una renta personal no superior en 3,5 veces al Salario Mínimo Interprofesional en ese concepto.

- Estableceremos nuevas deducciones en el tramo autonómico del IRPF para favorecer el alquiler de vivienda.

Y complementaremos otras medidas llevadas a cabo con los propios Ayuntamientos para buscar y lograr un abaratamiento del suelo.

Será preciso también continuar impulsando el IRVI como instrumento de fomento y construcción directa de viviendas protegidas y de forma especial se desarrollará el Plan de Vivienda Joven de La Rioja, cuyas medidas ya conocidas se verán complementadas con la puesta en marcha de otras nuevas:

- Gestión gratuita de cooperativas de vivienda para jóvenes.

- Asumir por parte del Gobierno el diferencial de la hipoteca joven durante el primer año.

- Y potenciar más viviendas de alquiler para jóvenes.

Avanzar en el desarrollo económico y en el desarrollo humano requiere un nuevo crecimiento económico y reclama la modernización de las infraestructuras del transporte, lo que va a suponer una de las apuestas más importantes desde mi responsabilidad de Gobierno, como ya lo ha sido en las últimas Legislaturas y lo seguirá siendo en un futuro. Estas infraestructuras se relacionan con el indicador estratégico de la competitividad territorial y son, en su mayoría, de competencia estatal. Continuando con esa cooperación y coordinación con el Gobierno de la nación, las infraestructuras de La Rioja están teniendo y tendrán en un futuro un gran impacto, como se puede comprobar con: La puesta en marcha del aeropuerto. La incorporación de la red ferroviaria a la alta velocidad. El soterramiento del ferrocarril en Logroño, y el incremento de la actividad logística.

De igual manera, en la red estatal de carreteras: El túnel de Piqueras. El desdoblamiento de la N-111 entre Logroño y Pamplona. La conexión con Francia. El desdoblamiento de la N-232. El desdoblamiento de la N-120, y la gratuidad de la A-68

entre Logroño y Agoncillo.

Respecto a nuevas infraestructuras, la red de interés general del Estado se beneficiará también de importantes obras de acondicionamiento, que representarán una mejora cualitativa del estado actual de las vías. En los próximos años estarán en servicio las variantes de diversos municipios de La Rioja con una inversión total de 66,5 millones de euros.

El programa de seguridad vial del Estado garantizará en los próximos años la puesta en servicio en La Rioja de actuaciones en la carretera nacional N-232 por 10 millones de euros, y el aumento de capacidad en la N-111 entre Logroño y Nalda.

Desde que el Parlamento de La Rioja aprobó por Ley el Plan regional de Carreteras, en diciembre de 2000, éste ha sido y será el documento director de nuestra política en carreteras regionales en nuestra Comunidad. Con una proyección -que ustedes saben- de inversión hasta el año 2010, los próximos cuatro años son esenciales para el impulso y consolidación de la inversión en carreteras.

La Red Regional de Carreteras, que está formada por más de 1.500 kilómetros, a pesar de los esfuerzos económicos que hemos venido realizando en estos últimos años, sigue demandando también una apuesta por una mayor inversión; apuesta que yo personalmente asumo, a fin de conseguir que en los próximos cuatro años todos los riojanos dispongan de una red de carreteras actualizada y moderna. Por ello, se llevarán a cabo actuaciones en la Red Autonómica Básica, la Red Comarcal y la Red Local.

Dentro del programa de actuaciones en el medio urbano se realizarán programas destinados a la construcción de variantes, a la integración de las travesías en nuestros pueblos, a la mejora y refuerzo de la seguridad también en nuestras vías. Todo ello, a fin de reducir la accidentabilidad, se impulsarán también nuevas actuaciones tanto de acondicionamiento, intersección, supresión de puntos negros, como ensanche de puentes y regulación de accesos, dentro del marco de un Plan de Seguridad regional Vial.

Y como complemento de estas actuaciones quiero destacar tres tramos que tienen que ver con la unión entre Valles, y que van a permitir la comunicación entre el Valle del Cidacos y el Valle de Ocón, entre el Valle del Iregua y el Yalde, y entre el Valle del Cidacos y el Jubera.

Por otro lado la mejora de las infraestructuras del transporte de mercancías por carretera, será un elemento que favorecerá la competitividad de las empresas riojanas, por lo que en este apartado me comprometo a impulsar la construcción de instalaciones de apoyo al sector en todas las cabeceras de comarca.

Señorías, el agua es esencia de vida y elemento fundamental para el desarrollo de nuestra economía. Es un recurso que hay que cuidar, para asegurar el desarrollo sostenible con una visión integral del ciclo del agua. Estos aspectos exigen un tratamiento y unas inversiones importantes, destinadas a garantizar que los municipios tengan el mejor agua potable. Que nuestros ríos en los últimos tramos urbanos se integren como parques en la vida ordinaria de los ciudadanos, y que el aumento de las obras de regulación suponga una garantía de futuro para los diferentes usos del agua: abastecimiento, regadíos, uso industrial, usos lúdicos y recreativos, etc., una vez respetados también los caudales ecológicos.

El programa de Gobierno que hoy les presento, parte de la consideración de que el abastecimiento de agua potable a las poblaciones es una infraestructura fundamental para la vida en el ambiente rural. El futuro es el Plan Director de Abastecimientos y el presente es mejorar la calidad de lo existente, una vez solucionados los problemas heredados que exigían urgente respuesta. Éste es el programa al que se dedicarán todas las inversiones necesarias en los próximos cuatro años, en un marco de estrecha colaboración con los Ayuntamientos, como ya se ha venido haciendo en la primera etapa de Gobierno.

Es responsabilidad por tanto de la Administración Hidráulica, y es una apuesta de mi Gobierno crear una Oficina regional de conservación y explotación de presas autonómicas que permita mejorar los aprovechamientos del agua dentro del

Plan de Explotación de presas y Dinamización de sus entornos.

Política medioambiental. Es mi intención implantar la Agenda-21 en todos los municipios que lo soliciten. Constituir el Consejo Asesor de Medio Ambiente. Actualizar el Mapa de Ruidos. Impulsar el desarrollo reglamentario de la Ley de Protección Ambiental y redactar un Programa de Educación Ambiental y un Plan para el Fomento del Voluntariado. Además, se elaborará la Ley de Residuos de La Rioja. Se creará la Oficina de Reciclado de Residuos, y entrará en funcionamiento el Ecoparque de La Rioja como infraestructura que cierra el ciclo en la gestión de los Residuos Sólidos Urbanos. Se ejecutará asimismo la nueva Ley del Ruido. Se promoverá en los municipios el uso de fuentes de energía renovables y se impulsarán planes de ahorro energético.

Por lo que respecta a nuestro Medio Natural, se declararán Zonas Especiales de Conservación. Se elaborará un Catálogo de Áreas Naturales Singulares. Se pondrá en uso el Centro de Interpretación de Ribavellosa. Se creará el Catálogo de Zonas Húmedas. Se adquirirán sotos y riberas para asegurar su protección. Se elaborarán Planes de Recuperación de la Flora, y se aprobará el Plan contra Incendios Forestales. Asimismo se desarrollará la nueva Ley de Montes, y el reglamento de la Ley de Caza. Se elaborará la nueva Ley de Pesca, y se pondrá en marcha el Plan Forestal de La Rioja.

El sexto eje es un compromiso con la sociedad como conjunto de personas, promoviendo una mejor comprensión de la Cohesión Social a través de la observación permanente, del diálogo y de los intercambios continuos de información, para el fomento de mejores prácticas que amplíen los espacios de relación. Una observación que capta la vulnerabilidad de algunos individuos para acceder al empleo, la educación, la vivienda, la salud, la formación, los servicios sociales y las nuevas tecnologías.

El sexto eje, por tanto Señorías, es un compromiso que quiere erradicar el fenómeno más desgarrador de las desigualdades de género: La violen-

cia doméstica. Es un compromiso con la familia, como principal instancia socializadora, y con la conciliación de la vida familiar y laboral. Un compromiso con la mujer, con los jóvenes y con nuestros mayores. Un compromiso con la salud de todos. Un compromiso con la práctica de oportunidades universales. Un compromiso, en definitiva, con el futuro de cada una de las personas.

Y en el objetivo de alcanzar una "Comunidad de Excelencia" y para el fomento de las mejores prácticas, se hace necesaria la observación permanente y el diagnóstico claro de la situación social y económica de La Rioja. Un modelo que exige la introducción de indicadores y el diálogo estratégico con los agentes económicos y sociales, con colectivos y asociaciones, para fortalecer el marco de convivencia y examinar los avances o disfunciones que se puedan producir.

En este sentido se impulsará la creación de un Centro de Estadística Regional y de Estudios de la realidad social y económica de La Rioja.

Pero un Gobierno es tanto más solidario, cuanto más acento pone en las políticas relativas a las personas. Por ello, la Salud ha de ser objetivo prioritario de mi Gobierno en esta Legislatura, una vez que hemos culminado ya las transferencias sanitarias con la capacidad de decisión y suficiente financiación óptima, intentando así dar cumplida respuesta a la pretensión ciudadana que considera la Salud como un pilar básico del Estado de Bienestar.

Conseguir que la persona sea el centro y objetivo esencial del sistema y la búsqueda de una Sanidad que no sólo se instale en la calidad, sino que logre la excelencia, han de ser metas posibles en nuestra Comunidad.

Pondremos en marcha así todos los mecanismos previstos en la Ley de Salud para garantizar los derechos de los usuarios, elaborando la carta de derechos en todos los centros sanitarios, garantizando la libre elección de facultativo y centro, la segunda opinión, la configuración del testamento vital, el respeto a las últimas voluntades y la creación de la figura del Defensor del Usuario; instancia libre, objetiva e independiente, que vele por los derechos del usuario y por la garantía de la

calidad asistencial.

Ligado a ese principio del respeto a la persona como centro del sistema, han de mejorar todas las condiciones hoteleras de nuestros centros, instaurando carta de menús y habitaciones individuales para el 80% de los pacientes. Y, lo que es más importante, un reglamento regulará los tiempos máximos de espera quirúrgicos a 60 días, como para pruebas diagnósticas y consultas de especialidades, solucionando así uno de los mayores problemas en la actualidad de todos los sistemas sanitarios, habilitando al sistema sanitario riojano cuando se superen estos tiempos a buscar fórmulas y atención alternativa fuera del Sistema Público.

Imprescindible resulta mejorar el acceso del usuario al sistema, para lo que, siguiendo con la línea iniciada, se implantará la cita previa por Internet, se informatizarán todos los centros, se implantará la teleasistencia, la historia clínica informatizada y la receta electrónica.

Asimismo, el Gobierno elaborará un Plan Director de Infraestructuras que finalice la remodelación del Hospital San Pedro como gran hospital de área, que concluya o inicie los nuevos Centros de Salud de Haro, Cascajos, Santo Domingo de la Calzada, Arnedo y Lardero, los nuevos dispositivos de Media Estancia y la remodelación de cuantos Consultorios rurales y Centros de Salud sean precisos para contar con una red moderna de infraestructuras acorde con los objetivos planteados en el Plan de consultorios locales.

Objetivo prioritario será la definitiva financiación y consolidación del Hospital General de La Rioja como centro de investigación y gestión pionera en el ámbito preferentemente Oncológico, dotado con la tecnología más puntera: Mamógrafo digital, Escáner y Resonancia Pet.

Uno de los objetivos más importantes será la Autosuficiencia del Sistema Público de Salud, por lo que será prioritario el aumento de la Cartera de Servicios en todos los ámbitos, tanto en la Atención Primaria como Especializada, para evitar así el desplazamiento cada año de casi 4.000 riojanos fuera de nuestra Comunidad, una cifra que pretendo reducir en un 90%. Si tuviera por ello que destacar alguna actuación concreta, señalaría también

en Atención Primaria la extensión de las especialidades de Radiología, Ecografía, Ginecología, Oftalmología, Psiquiatría y Pediatría, y, en Atención Especializada, algunos servicios nuevos como la Cirugía Maxilofacial, Hemodinámica, Cirugía Torácica o Neurocirugía.

Lo hasta aquí señalado, Señorías, con ser importante, no es suficiente para alcanzar la excelencia y la autosuficiencia del sistema. Pondremos en marcha más servicios y más prestaciones, como es el chequeo gratuito anual para personas mayores de 40 años, asistencia en salud bucodental hasta los 18 años y un programa integral de atención a la mujer en Salud. Este programa impulsará la creación de una red de Consultas de Atención a la Mujer mediante Ginecólogos de cabecera que prestarán el servicio en los Centros de Salud de toda La Rioja. Pondremos en marcha una Unidad de Metabolismo Óseo y Densitometría Ósea, y la prevención, diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama, que tendrán especial relevancia.

A la vez que se aumenta esta cartera de servicios, es preciso hacer un esfuerzo para acercar el servicio sanitario al ciudadano también en su vertiente regional. Para conseguirlo, se extenderá la Pediatría a todos los municipios de más de 1.000 habitantes; será una realidad para todo el sistema la extracción periférica de sangre y se habilitarán medios diagnósticos itinerantes -escáner y resonancia magnética-, que eviten el desplazamiento interior de más de 7.000 riojanos. Pondremos en marcha la Ley de Salud Escolar, la Consulta Joven y un Plan Integral de Asistencia Socio-sanitaria para mayores, dando un impulso a los dispositivos de atención a la media estancia sanitaria y las consultas de geriatría. Desarrollaremos Planes Integrales de Enfermedades Cardiovasculares, Cáncer y Enfermedades Respiratorias, ya que más del 70% de los fallecimientos anuales son debidos al conjunto de estas tres causas. Entre todos hemos de conseguir, Señorías, que la Sanidad sea un mecanismo vertebrador también del territorio.

Igualmente, han de tener continuidad las líneas iniciadas de reforma de Salud Mental con el nuevo Plan de Atención a la Salud Mental y la creación de tres nuevos y modernos dispositivos

que sustituyan al actual Hospital Psiquiátrico Reina Sofía.

Otro también de nuestros propósitos es crear centros específicos contra la Anorexia y la Bulimia.

La prevención y atención a las Drogodependencias será uno de los objetivos más importantes de mi Gobierno, en colaboración con los centros educativos y también con las familias.

Es obvio Señorías que ninguna meta se consigue sin el esfuerzo y el trabajo en común. Nada tampoco podrá conseguirse sin el activo más importante de toda organización, que son los profesionales, y me estoy refiriendo a los sanitarios. Llamo aquí por tanto a todos ellos a realizar un esfuerzo, que será duro, pero será ilusionante, que debe llevarnos a que nuestra tierra, además de por otras circunstancias, sea también referente nacional por su sistema sanitario.

Y en el ámbito profesional se desarrollarán en su totalidad -y ése es mi compromiso- los acuerdos de noviembre del año 2002, que contemplan mejorar los recursos humanos, implantar las 35 horas semanales y homogeneizar las condiciones de todo el personal, incluso el laboral dependiente de las Fundaciones.

Señorías, consciente de que la igualdad de género es todavía una obra en construcción, me comprometo a seguir promoviendo un modelo de sociedad donde todos tengamos las mismas oportunidades en condiciones de igualdad. La igualdad real de oportunidades, no la igualdad legal teórica, dista mucho de producirse en la sociedad riojana hoy en día, aunque todos podamos coincidir en que se ha avanzado de manera importante en materia de igualdad. Ya me he referido al objetivo de reducir al 7% la tasa de paro femenino y a las medidas para facilitar la incorporación y promoción de la mujer en el mercado de trabajo.

Quiero ahora referirme al fenómeno más desgarrador de las desigualdades de género: La violencia o malos tratos a mujeres. Para mi Gobierno es y seguirá siendo una absoluta prioridad seguir trabajando para erradicar esta tragedia de nuestra sociedad.

Para la atención de mujeres víctimas de malos tratos, queremos crear nuevos recursos de aco-

gida en La Rioja Baja y en La Rioja Alta. Se facilitará así a las mujeres maltratadas el acceso inmediato al sistema de protección y asistencia social, para que cuenten con los recursos económicos y sociales necesarios para afrontar su vida en un momento tan dramático como el que viven. Se implantará también un sistema policial de control personal a la víctima y al agresor, que permita una rápida actuación. Se consolidará el Servicio de la Oficina de Atención a la Víctima, dotándolo de mayor proximidad y mayor disponibilidad las veinticuatro horas. Se potenciará las acciones de sensibilización de la población riojana sobre violencia doméstica, y la realización de actuaciones preventivas.

Igualmente colaboraremos con los medios de comunicación para que asuman un papel más protagonista en la lucha contra la problemática en las relaciones de género y, en especial, contra los malos tratos a mujeres, e informaremos de forma especial a las mujeres inmigrantes sobre la atención a la víctima de la violencia doméstica desde el ámbito penal y social.

La apuesta del Gobierno y la apuesta de este programa, es una apuesta por la familia como principal núcleo de convivencia y de desarrollo de la persona. La familia, con independencia de su tamaño, modelo o condición, debe tener el papel que ha desempeñado en la sociedad occidental; debe seguir siendo la base y el eje vertebrador de la sociedad, y el ámbito relacional de referencia para cada persona. Reiteramos nuestro compromiso de apoyo a la familia y su voluntad de promover todas las reformas que he señalado en mi intervención y cuantas reformas sean necesarias para conseguir nuevas mejoras y nuevos avances, respaldando de modo amplio y decidido la institución familiar y su papel en la sociedad del siglo XXI.

Y abriendo Señorías también nuevos horizontes, quiero referirme a los jóvenes. Y a los jóvenes estamos abriendo también los horizontes a la propia sociedad. Horizontes que tienen que ver con la participación, que tienen que ver con la responsabilidad democrática, y que tienen que ver también con la solidaridad social. Por esto se les prestará, igualmente, una especial atención para su incor-

poración como protagonistas a la Sociedad del Conocimiento.

En esta materia los jóvenes, que poseen hoy mayores conocimientos que las personas de mayor edad, tienen que tener una capacidad que se les reconoce en principio para hacerlos protagonistas, poniendo en sus manos la comprensión de nuestro futuro y la gestión en el presente como Tutores de la Red, una figura nueva que mi Gobierno impulsará dentro del programa "La Rioja integra" en colaboración con FUNDARCO. Y así lo hacemos porque entendemos que el progreso tecnológico debe estar al servicio del desarrollo humano. Y desde esta concepción se impulsará una red de jóvenes tutores, para reducir la "brecha digital" y favorecer la cohesión social y territorial.

Reformaremos por otra parte el Consejo de la Juventud de La Rioja, que data de 1986. En el ámbito de Salud se creará la Consulta Joven que antes anunciaba. Bajo el epígrafe Empleo y Formación he señalado también la consolidación del programa del Primer Empleo y la extensión del mismo, de manera que todos los jóvenes tengan garantizado un puesto de trabajo cuando finalicen su formación. Para propiciar también su efectiva integración en el mercado laboral, se ha previsto adecuar el Servicio Riojano de Empleo, crear el Centro Juvenil de Orientación Laboral, fomentar el empleo en los municipios de residencia o colindantes, estimular a los emprendedores y orientar la Oficina para la creación de empresas hacia el empleo de los jóvenes riojanos.

Los Servicios Sociales Comunitarios se configuran como los prestadores de atención social a toda la población, y constituyen el primer acceso al sistema de Servicios Sociales. Actúan como orientadores del recurso más adecuado a cada persona y son promotores también sin duda de la participación social. Su eficacia se estimulará a través de las siguientes medidas: Ley de Calidad de los Servicios Sociales, aumento de la ayuda a domicilio, establecimiento del programa de apoyo a las familias cuidadoras, potenciación del servicio de Teleasistencia y la finalización de la construcción de cuatro Centros de Coordinación de Servicios Sociales.

Los menores y los mayores son dos colectivos especialmente sensibles a los que hay que dispensar una atención preferente. Mientras que el II Plan Integral de la Infancia dará respuesta a las necesidades de los primeros, les enumero una serie de propuestas destinadas a mejorar la situación de nuestros mayores: La creación de más de 140 plazas públicas de Centros de Día. El apoyo a las Corporaciones Locales para pisos tutelados. La construcción de residencias en Haro y en Nájera, y la creación de 350 plazas públicas. El apoyo a la adaptación de centros residenciales gestionados por entidades sin ánimo de lucro, así como la adaptación de residencias públicas. La construcción de nuevos Hogares en Logroño. El duplicar en dos años el número de personas atendidas mediante asistencia domiciliaria, y el programa Turismo para Mayores.

Y en este Año Internacional y Europeo de la Discapacidad queremos renovar también e intensificar nuestro compromiso con las personas discapacitadas. Durante la próxima Legislatura trabajaremos por la igualdad de oportunidades y la autonomía personal de estas personas con diversas medidas, entre las que me permito destacar la creación de un Centro de Día y una residencia para personas con diagnóstico de autismo o deficiencias afines. La aprobación del Programa de Respiro Familiar. De un Plan Autonómico de Promoción de la Accesibilidad, y el desarrollo de un Plan de Empleo para personas con discapacidad, así como el fomento de los enclaves laborales de trabajadores con discapacidad dentro de las empresas, promoviendo la creación en los centros especiales de empleo de unidades de apoyo destinadas a la promoción personal y social de las personas con discapacidad.

Señorías, la sociedad riojana es una sociedad plural, diversa y multicultural. Debemos, por tanto, apostar por políticas integradoras para la inmigración, con medidas conducentes a ello en ámbitos de interés preferente como el de la educación, y con campañas de sensibilización ciudadana. La integración de los inmigrantes legales constituirá un objetivo central de la política de inmigración de mi Gobierno, que prestará atención especial a

la promoción de la mujer inmigrante, porque en La Rioja los derechos de hombres y mujeres son los mismos y debemos asegurarnos que siga siendo así, incluso para quienes provienen de otras culturas, religiones o costumbres.

Por otra parte la protección y promoción de los derechos de los consumidores y usuarios es una condición esencial, para la calidad de vida y la sociedad del bienestar que quiero para La Rioja; para lo cual se pondrán en marcha diversas actuaciones sobre las que quiero destacar únicamente la Ley de protección a los consumidores y la creación de la Agencia de Seguridad Alimentaria; porque el incremento de la calidad y la seguridad de los alimentos, productos y servicios, es crucial en La Rioja del siglo XXI.

Señorías termino aquí mi exposición, que podía haber sido más larga –no he acabado todavía–, sobre las líneas generales de actuación que contiene el programa del Gobierno con el que me presento a la reelección como Presidente. Al margen de lo que vaya a ser la nueva estructura del Gobierno –en la que puedo adelantarles que habrá dos nuevas Consejerías– y antes de solicitar su apoyo, deseo también informarles acerca de otros cambios que dentro de la estructura administrativa he concebido, con el objetivo de optimizar la eficacia de la gestión pública.

La existencia de áreas estratégicas y nuestra dimensión, que han venido a denominarse transversales, exige que se adopten soluciones organizativas que permitan la efectiva coordinación de las políticas desarrolladas en estas áreas sin recurrir –desde mi punto de vista– a las fórmulas tradicionales de organización, a la vista de la complejidad de materias que afectan a varias Consejerías.

El mejor instrumento de coordinación para estas políticas estratégicas es la creación de Comisiones Delegadas del Gobierno que se crearán por Decreto. Estas Comisiones están previstas en el artículo 28 de nuestra Ley 3/1995. Serán órganos de carácter permanente constituidos para el estudio de asuntos que puedan afectar a las competencias de dos o más Consejerías, para la planificación de cada una de estas políticas, para la elaboración de directrices de programas o actuaciones

de interés común y, en general, para el estudio de cuantas cuestiones se estimen convenientes.

La presidencia de las mismas Comisiones corresponderá al Presidente del Gobierno, sin perjuicio de que se adopten fórmulas de delegación a favor del Consejero con competencias en el seguimiento y apoyo a la acción de Gobierno. Sus reuniones serán periódicas, con la necesaria coordinación con las reuniones de Gobierno y de la Comisión de Secretarios, y las decisiones adoptadas en el seno de estas Comisiones Delegadas podrán tener naturaleza de actos del Gobierno.

Les anuncio la creación de estas cinco Comisiones Delegadas:

Una. Comisión Delegada de Ordenación del Territorio. Integra políticas verticales relacionadas con una vertebración del territorio sostenible en áreas tales como, Obras Públicas, Administración Local, Desarrollo Rural, Desarrollo Económico, Turismo, Sociedad del Conocimiento o competencias en materia del Medio Natural.

Dos. Una Comisión Delegada de Innovación, Investigación y Desarrollo. Integrando actuaciones propias de Educación y Universidades, Instituto de calidad agroalimentaria, Desarrollo Económico, Turismo, Patrimonio Histórico, Vivienda, Sanidad, o Sociedad del Conocimiento entre otras.

Tres. Comisión Delegada destinada a la Planificación y Ordenación Económica. Integrando actuaciones propias del Desarrollo Económico, Sector Primario, Turismo, Sociedad del Conocimiento.

Cuatro. Comisión Delegada dedicada exclusivamente a la Juventud. Sus actuaciones afectan a políticas tales como Servicios Sociales, Empleo, Vivienda, Deportes y Ocio, Desarrollo Rural, Educación, Universidad, Sociedad del Conocimiento o Desarrollo Empresarial.

Cinco. Comisión Delegada destinada a la Mujer y Familia. Integra políticas relacionadas con Política Interior y Violencia de Género, Servicios Sociales, Empleo, Sociedad del Conocimiento, Desarrollo Empresarial o Desarrollo Rural, Educación o Sanidad.

Y todo ello en aras de buscar la mayor eficacia y eficiencia en la acción de Gobierno.

Señorías, los seis ejes que les he pormenorizado anteriormente serán por tanto las piedras angulares sobre las que descansará la acción de mi Gobierno durante esta Legislatura, para la que vuelvo a solicitar a todos ustedes el establecimiento de un compromiso ético en el ejercicio de nuestra actividad, buscando un esfuerzo colectivo y, desde mi punto de vista, buscando un liderazgo compartido. Para él reitero mi ofrecimiento de diálogo y transparencia. Un diálogo que se inicia hoy mismo, ahora mismo, con la exposición a sus Señorías de este programa que ha recibido el aliento de los riojanos, un programa de gobierno del que me siento francamente orgulloso, porque está cincelado a golpe de ambición, y porque no deja ningún resquicio a la arbitrariedad, en coherencia con la afirmación de que "sólo aquellos que nada esperan del azar, son dueños del destino".

Es un programa para seguir transformando La Rioja.

Para cambiarla desde la imaginación, rehabilitando la máxima de que "la riqueza de los países no llega tanto de sus recursos materiales como por la creatividad de sus ciudadanos".

Para cambiarla desde el convencimiento de que "quien tiene la voluntad tiene la fuerza".

Para cambiarla en un marco de estabilidad institucional y política.

Para cambiarla desde la experiencia de Gobierno adquirida.

Para cambiarla desde una Administración más próxima, ágil, eficaz y profesionalizada.

Para cambiarla con fe plena en las posibilidades de La Rioja y de los riojanos.

Es a este proceso de transformación que no admite demoras al que invito a sus Señorías a sumarse desde esta tribuna a la que, por voluntad mayoritaria del pueblo riojano, accedo por tercera vez como candidato a la Presidencia. Tengo la certeza de que el futuro es nuestro. De que La Rioja ganará su futuro para esta tierra y para sus gentes.

En lo que a mí se refiere, prometo trabajar con la misma intensidad, con la misma honestidad, con la misma entrega y con el mismo espíritu de servicio con que lo he venido haciendo hasta

ahora.

Espero encontrar en los representantes del pueblo riojano hoy aquí presentes unos interlocutores, unos colaboradores, que actúen con espíritu constructivo y que tengan muy presente que por encima de las ideologías palpita una realidad que debe concitar nuestras voluntades y esfuerzos; una realidad que se llama La Rioja y que se merece lo mejor de las personas que, desde nuestros puestos de responsabilidad política, trabajamos por ella y para ella.

Señorías, agradezco la atención que me han

dispensado y solicito de nuevo su confianza para este candidato y su programa. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias.

Finalizada la intervención del candidato a la Presidencia a la Comunidad Autónoma, se suspende la sesión hasta mañana 27 de junio a las dieciséis horas.

(Se suspende la sesión a las doce horas y cincuenta minutos).



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO DE SESIONES

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Diario de Sesiones del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 36,06 €. Número suelto 1,20 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o

giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.